



ESCUELA DE DERECHO  
Universidad de Puerto Rico

# VERANO 2019

## **NORMATIVA SOBRE CURSOS EN VERANO:**

Por virtud de los estándares de la American Bar Association (ABA) más recientes y la normativa de la Escuela, todo estudiante debe seguir los siguientes parámetros al matricularse:

- (a) No podrá matricularse en más de seis créditos durante el término de Verano y, además,
- (b) por tratarse de sesiones comprimidas en un corto periodo, en ningún caso puede tomar **más de dos clases en un mismo día**.
- (c) Estudiantes matriculados en el Taller de Práctica Legal **en ningún caso podrán tomar más de una clase en un mismo día**

## **1<sup>ra</sup> SESIÓN CORTA VERANO – JUNIO**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7585</b> <b>Ética y Responsabilidad Profesional</b>	3	4U1	LMWJV	9:00 AM 11:30 AM	Mayté Rivera Rodríguez	L-3
			S 15 de junio	9:00 AM 11:30 AM		

*La profesora Rivera Rodríguez es graduada de la Escuela de Derecho de la UPR y cuenta con un LL.M. de Columbia Law School. Tiene amplia experiencia en litigación civil y asesoramiento, además de haber servido como Oficial Jurídico del Juez Presidente Federico Hernández Denton. Ha dictado cursos en la Academia Judicial y seminarios de educación jurídica continua. Cuenta también con publicaciones de artículos en el área de ética profesional. Es profesora adjunta desde 2009.*

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 11 AL 28 DE JUNIO (3 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>DERE 7996</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Derecho Constitucional Estatal Comparado</b>	2	402	LMWJV	5:30 PM – 7:55 PM	Anabelle Rodríguez Rodríguez	L-3

*Anabelle Rodríguez Rodríguez es la tercera mujer en alcanzar un puesto en el Tribunal Supremo puertorriqueño. Obtiene un Bachillerato en Arte, con especialidad en Historia, de la Universidad de Puerto Rico, de donde también obtiene el título de Abogada de la Escuela de Derecho, en 1985.*

*Comienza su gestión profesional como Oficial Jurídico del juez Ángel Hermida en el Tribunal Superior de San Juan. Al año siguiente comienza a trabajar en la Oficina del Procurador General de Puerto Rico como Procuradora Auxiliar y, años después, en 1991, se convierte en la segunda mujer en ocupar el cargo de Procuradora General de Puerto Rico. Luego, se dedica a la práctica privada en el bufete Martínez, Odell & Calabria. Allí se desenvuelve como socia propietaria, dirige la división de práctica apelativa y codirige la división de litigios. Entre 2001 y 2004 alcanza dos puestos de singular importancia, ambos por nombramiento de la gobernadora Sila María Calderón. Primero, se la designa para el cargo de Secretaria de Justicia, lo que la convierte en la primera mujer en ser confirmada para ocupar ese puesto. Posteriormente, el 19 de agosto de 2004, juramenta como Jueza Asociada del Tribunal Supremo.*

**Descripción:**

La relación jurídico-política entre Puerto Rico y Estados Unidos ha marcado, sin lugar a duda, la enseñanza de Derecho Constitucional en las escuelas de Derecho del País. Hace más de treinta años, el ex juez presidente de nuestro Tribunal Supremo, José Trías Monge, puso en relieve el efecto adverso de la adopción alocada del derecho común norteamericano para analizar y resolver debates sobre derecho puertorriqueño. Esta crítica toma una dimensión particular en el contexto de la adjudicación constitucional dado que el Tribunal Supremo de Puerto Rico utiliza reiteradamente los precedentes establecidos por la Corte Suprema de Estados Unidos, interpretando la Constitución federal, para dilucidar controversias sobre derechos individuales reconocidos en la Constitución de Puerto Rico que no siempre lo ameritan. La interrogante, entonces, debe ser: ¿cómo, en qué forma y a dónde más debe mirar el Tribunal Supremo de Puerto Rico para atender asuntos de Derecho Constitucional?

Un respuesta inicial a esta interrogante la encontramos en el pensamiento del ex juez asociado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, William J. Brennan Jr., quien en los años setenta publicó un escrito en donde hizo un llamado a las cortes estatales estadounidenses a interpretar sus propias constituciones de manera independiente a la Constitución federal y ampliar la protección de derechos individuales. Estas expresiones resultaron en el movimiento “new judicial federalism” cuyo propósito ha sido, entre otras cosas, proponer teorías y metodologías interpretativas para examinar situaciones en las cuales las cortes estatales se enfrentan a derechos reconocidos tanto a nivel estatal como federal y/o cuando interpretan un derecho autóctono que no tiene una contraparte en la Constitución federal.

Este curso busca profundizar sobre las doctrinas constitucionales que inciden en el estudio del derecho constitucional estatal comparado (el fundamento estatal adecuado e independiente, la “factura más ancha” y las teorías de interpretación constitucional, e.g. originalismo vis-à-vis constitucionalismo viviente, entre otros) e investigar cómo las distintas jurisdicciones estadounidenses utilizan sus respectivas constituciones para expandir el reconocimiento de derechos individuales y demás protecciones constitucionales. Por último, el curso pretende que los y las estudiantes evalúen en qué manera el derecho constitucional puertorriqueño puede y debe aportar al avance del federalismo vertical norteamericano y al robustecimiento de las soberanías estatales.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 10 AL 21 DE JUNIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7999</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Inicio, Desarrollo y Conclusión del Proceso Penal en el Tribunal de Primera Instancia</b>	3	403	LMWJV	6:00 PM – 8:30 PM	Berthaida Seijo Ortiz	L-2

*La profesora Seijo Ortiz es graduada de la Escuela de Derecho de la UPR y actualmente se desempeña como Juez Superior en la Sala de lo Criminal. Es miembro de la Facultad del Instituto de Estudios Judiciales y tiene amplia experiencia ofreciendo talleres y adiestramientos a juristas de América Latina. Ha publicado también en obras colectivas sobre litigación criminal. Es profesora adjunta desde 2004.*

**Descripción:**

El curso proveerá a los estudiantes el conocimiento teórico y normativo sobre el proceso penal en el Tribunal de Primera Instancia desde el inicio de la acción penal con la vista de causa probable para arresto o citación hasta el acto de lectura de sentencia. El curso, además de estar disponible para los estudiantes del programa de Juris Doctor, forma parte la secuencia curricular desarrollada por la Escuela para los estudiantes del Programa de Maestría (LL.M.) en el área temática de sistema penal acusatorio.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 10 AL 28 DE JUNIO (3 SEMANAS)**

<b>Dere 7998</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Emerging Issues in Immigration Law</b>	<b>CANCELADO</b>			Sheila Vélez Martínez	
--	------------------	--	--	-----------------------	--

*Clinical Professor Sheila Vélez Martínez teaches at the faculty of law of the University of Pittsburg, where she is Director of the law school's Immigration Law Clinic. Professor Vélez Martínez is the co-editor of the recently-published Judicial Bench Book on Domestic Violence (Manual de Estrado: Órdenes de Protección en Situaciones de Violencia Doméstica), published by the Puerto Rico Supreme Court Office of Court Administration (Oficina de Administración de Tribunales) and the author of two chapters, Chapter 8 Federal Legislation and Full Faith and Credit of Protective Orders (Legislación Federal, Órdenes de Protección de Otros Estados, Órdenes de Protección Militares y personas inmigrantes) and Chapter 9 A Psychosocial Perspective on Domestic Violence: Immigrants (La violencia doméstica desde una perspectiva social y psicológica: Inmigrantes).*

**Descripción:**

Few areas of the law are the subject of as much policy debate and volatility as immigration. Consistently the subject of political controversy, comprehensive immigration reform is a perennial issue faced by the Congress and the executive branch. In an effort to explore critically the politics driving immigration law and policy, the class will focus on emergent issues in U.S. immigration law. We will address in particular the recently proposed executive policies on immigration undertaken by President Obama, the authority to adopt these policies and the ensuing litigation and Congressional responses. We will also discuss critically other emerging issues in immigration law and policy such as the recent increase in the migration of unaccompanied minors and the governmental responses. We will also address the availability of more immigration benefits and reliefs for members of the LGBT community.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 10 AL 21 DE JUNIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con "W" en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7994</b> <b>Temas Especiales en Derecho Privado:</b> <b>Leyes y Contratos Especiales de la</b> <b>Industria Turística</b>	2	402	LMWJV	6:00 PM – 8:30 PM	Luis Daniel Muñiz	L-4

El Lcdo. Daniel Muñiz es un abogado con *sobre 15 años* de experiencia en la profesión especialmente en las áreas de derecho corporativo, transaccional y ambiental, con particular énfasis en la industria turística. Ha sido abogado en la práctica privada representando varios desarrolladores de proyectos y productos turísticos e igualmente ha ocupado las posiciones de Director de Planificación e Incentivos Financieros y Sub-Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Actualmente labora como abogado general de uno de los grupos principales de desarrollo de proyectos turísticos en Puerto Rico.

*El Lcdo. Luis Daniel Muñiz es un abogado dedicado a las áreas de Derecho corporativo, transaccional y ambiental, con particular énfasis en la industria turística. Ha sido abogado en la práctica privada representando varios desarrolladores e igualmente ha ocupado las posiciones de Director de Planificación e Incentivos Financieros, Asesor del Gobernador en Infraestructura y Subdirector Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Actualmente labora como abogado general de uno de los grupos principales de desarrollo de proyectos turísticos en la isla.*

**Descripción:**

Este curso pretende relacionar al estudiante con la legislación, fundamentos de ley y consideraciones prácticas y contractuales que gobiernan el desarrollo y la operación de proyectos turísticos en Puerto Rico. Incluye el estudio del derecho aplicable y el esquema regulatorio existente para el desarrollo de hoteles, condo-hoteles, campos de golf, clubes vacacionales y proyectos de multipropiedad ("timeshare"), casinos, promoción y mercadeo del destino, residencias turísticas y facilidades turísticas en general. Igualmente se relacionará al estudiante con los lineamientos aplicables a la promoción y mercadeo del destino, aspectos generales de desarrollo del producto turístico y sus diferentes componentes.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 17 AL 28 DE JUNIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con "W" en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7997</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Convicciones Erróneas</b>	2	402	LMWJV	3:30 PM – 5:55 PM	Sharon M. Hernández López Liliam Rodríguez Ivarz	L-4

La licenciada Hernández, es egresada de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Allí cursó y completó sus estudios de Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas donde obtuvo dos años de honores académicos en el año 2001. Durante el período de 2001 al 2004 trabajó en el Senado de Puerto Rico, donde realizó investigaciones legislativas y redacción de proyectos en las áreas de Salud, Asuntos Ambientales y Derecho de Familia.

En el año 2006 obtuvo el título de Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Desde el año 2007 ha mantenido su práctica privada con vasta experiencia en la práctica criminal y civil, principalmente en defensa de delitos graves como: asesinato de primer grado, violencia doméstica, posesión y venta de sustancias controladas, al igual que litigios altamente contenciosos de derecho de familia, arbitrios municipales, incumplimiento de contratos, daños y perjuicios, entre otros. En el año 2010 fue profesora de Historia de Criminología e Introducción a Criminología dentro del Bachillerato de Justicia Criminal en la American University. Actualmente está colaborando en la creación de una nueva organización del Proyecto Inocencia para defender confinadas y confinados que hayan sido convictos erróneamente.

La licenciada Rodríguez es egresada de la Universidad de Puerto Rico donde completó su bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad. Es Contador Público Autorizado, con vasta experiencia en el área de contribuciones, herencias y donaciones. En el año 2006, obtuvo un *Juris Doctor* de la Universidad Interamericana y desde entonces se ha dedicado a la litigación en materia de daños y perjuicios, así como en la práctica de derecho hereditario. Recientemente se integró al equipo de trabajo del Proyecto Inocencia de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana donde tuvo la oportunidad de colaborar en la investigación de casos de convicciones erróneas, actualmente ante la consideración de los Tribunales.

**Descripción:**

Este curso está diseñado para proveer a los y las estudiantes una visión general del tema de convicciones erróneas y la jurisprudencia relacionada. El objetivo de este curso es que los y las estudiantes se familiaricen con esta dinámica y creciente área del derecho y que tengan la oportunidad de conocer y estudiar la Ley 246 de 2015, Ley de Análisis de ADN Post Sentencia, según enmendada, así como el aspecto procesal de los procedimientos post-sentencia relacionados a la solicitud de nuevo juicio en caso de convicciones erróneas.

Se espera que al terminar el curso los y las estudiantes hayan adquirido conocimiento amplio sobre los siguientes temas: 1) Las convicciones erróneas en general y las causas más comunes para las mismas; 2) Ley 246 de 2015 Ley de Análisis de ADN Post Sentencia, según enmendada y requisitos para su aplicabilidad; y 3) Moción de Nuevo Juicio-Regla 192 de Procedimiento Criminal.

Se espera además, que los y las estudiantes, sean capaces de reflexionar sobre su posición y compromiso particular en cuanto al tema de la liberación de las personas convictas erróneamente y el derecho de todo acusado al debido proceso de ley.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 10 AL 21 DE JUNIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.**

**2<sup>da</sup> SESIÓN CORTA VERANO – JULIO**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7035</b> <b>Derecho Hipotecario</b>	3	7U1	LMWJV	6:00 PM - 7:55 PM	Félix Figueroa Cabán	L-3
			S 13 de julio	9:00 AM - 12:00 PM		
			L 22 y W 24 de julio	6:00 PM – 8:55 PM		

*El Prof. Félix Figueroa Cabán es Juez en el Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico. También trabajó en la práctica privada, en las áreas de Derecho Notarial, Hipotecario, Litigio Comercial, Derecho Bancario e Instrumentos Negociables con la firma Correa, Collazo, Herrero & Fortuño, PSC. Obtuvo su Juris Doctor en nuestra Escuela de Derecho, donde fue Director de la Revista Jurídica. Ha dado conferencias en universidades, agencias, en la Academia Judicial y en el Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe (CEFCCA).*

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 1 AL 24 DE JULIO (4 SEMANAS)  
EL 4 DE JULIO EL CURSO NO SE REUNIRÁ, SE SUSTITUYE CON SÁBADO 13 DE JULIO**

<b>Dere 7996</b> <b>Tema Especial Derecho Público:</b> <b>Federal Civil Legal Writing and Motion Practice</b>	2	702	LMWJV	1:30 PM - 4:00 PM	Virna L. Santos	L-3
---	---	-----	-------	----------------------	-----------------	-----

*Professor Santos earned her law degree from Harvard Law School in 1990 and her Bachelor of Arts degree in Political Science from the University of California at Los Angeles (UCLA) in 1987. Currently in private practice, professor Santos served in the U.S. Department of Justice for nearly 20 years, first as Assistant United States Attorney for the Eastern District of California in Fresno and most recently in Washington, DC in the Criminal Division.*

**Descripción:**

The course will cover the basic elements of how to properly prepare briefs, outline arguments and counter the arguments presented in opposition. As well as focus on instructing the students on framing legal arguments, presenting legal foundations for the arguments, and structuring briefs. Although the course will delve into the most commonly used Federal Rules of Civil Procedure, and this District's Local Rules, the focus of the course is aimed at how to use those rules, and the ability to effectively write in support of the same. Our objective in this course is to provide the students with practical and theoretical skills necessary to be a successful and convincing advocate on paper.

**ESTE CURSO SERÁ EN INGLÉS  
EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 8 AL 19 DE JULIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.  
El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (lunes 8 de julio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con "W" en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7998*</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Acceso a la Justicia</b>	2	702	LMWJV	6:00 PM – 8:30 PM	Luis F. Estrella Martínez	L-2

*Desde el 25 de mayo de 2011 el honorable Luis F. Estrella Martínez ocupa el cargo de Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Nace en San Juan el 17 de noviembre de 1971. Obtiene su bachillerato en Artes (1992) y Juris Doctor (1996) en la Universidad de Puerto Rico, con honores Magna Cum Laude. Durante sus estudios universitarios, funge como representante del Consejo General de Estudiante y miembro del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Se destaca como estudiante de derecho al formar parte de la Revista Jurídica de la U.P.R.; ganador de la competencia de debate Miguel Velázquez Rivera y por recibir el Premio Benicio Sánchez Castaño, otorgado por el Colegio de Abogados de Puerto Rico al graduando con el promedio más alto en derecho penal.*

*Comienza su carrera como Oficial Jurídico del Hon. Gilberto Gierbolini en el Tribunal de Apelaciones. A partir de 1999, inicia su práctica privada de la abogacía en su propio bufete y brinda sus servicios profesionales en el área de derecho público a diversas entidades en asuntos de legislación, juez administrativo y litigación. Por cerca de veinte (20) años estuvo ligado a la Asamblea Legislativa en calidad de estudiante voluntario, técnico de comisión y asesor legislativo. Además, fue miembro del Panel de Pro bono del Colegio de Abogados de Puerto Rico y contribuyó a desarrollar el Programa de Servicios Legales a indigentes del Municipio de Orocovis.*

*Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado en distintas instituciones como recurso de educación continua en las áreas de derecho municipal, administrativo y de familia, entre otras.*

**Descripción:**

El curso analizará los orígenes y desarrollos del acceso a la justicia como derecho. Se abordarán los principales aspectos conceptuales, normativos y procesales de las dimensiones y metas de la política pública de acceso a la justicia en Puerto Rico, con el beneficio de analizar las experiencias en otras jurisdicciones. Los y las estudiantes identificarán y analizarán las principales barreras para el acceso a la justicia en la Rama Judicial y a los remedios provistos en otras ramas de gobierno, a fin de que puedan identificar propuestas concretas dirigidas a erradicar los obstáculos que enfrentan distintos sectores de la población en el reclamo y defensa de sus derechos. El curso solo estará disponible para estudiantes del programa de Juris Doctor.

\*El curso sólo está disponible para estudiantes del programa de Juris Doctor.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 8 - 19 DE JULIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (lunes 8 de julio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con "W" en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7999</b> <b>Temas Especiales de Derecho Privado</b> <b>“Introduction to Federal Securities Regulation: Disclosure Requirements.”</b>	1	701	LMWV	6:00 PM –8:30 PM	Jennifer López	L-4
			S 6 de julio	11:00 AM – 1:30 PM		

*La Profesora López es egresada de la Escuela de Derecho de la UPR y ostenta el grado de LL.M. de Georgetown University Law Center, donde recibió el premio de Thomas Bradbury Chetwood, distinción más alta de su LL.M. Actualmente, ejerce como abogada en la División de Corporation Finance del Securities and Exchange Commission. La Profesora López es Contadora Pública Autorizada con experiencia previa con la firma internacional PricewaterhouseCoopers en las oficinas de Nueva York y Washington D.C.*

The course will provide a basic introduction to federal securities laws; focusing on the historic development, basic securities law concepts and the structure and function of the Securities and Exchange Commission, with an emphasis on the Division of Corporation Finance. We will discuss the registration process and the disclosure requirements of the Securities Act of 1933, Securities Exchange Act of 1934, Regulation S-K, Regulation S-X and other recent legislative initiatives and developments. Topics will include the duty to disclose, the concept of materiality, principles of integrated disclosure, and reporting requirements. The primary focus of discussion will be registered transactions, such as initial public offerings (IPOs) and the related ongoing disclosure requirements.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 1 AL 6 DE JULIO**  
**(EL 4 DE JULIO EL CURSO NO SE REUNIRÁ Y SE SUSTITUYE POR EL SÁBADO 6 DE JULIO)**

<b>Dere 7997*</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Derecho de Inmigración y Asilo Político</b>	1	7T1	LMWJV	11:00 AM 1:30 PM	Fernando Colón Navarro	L-210 Faculty
--	---	-----	-------	---------------------	------------------------	------------------

*El Prof. Fernando Colón Navarro obtuvo su Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad de Minnesota. Posteriormente, obtuvo una Maestría en Educación y otra en Derecho, ambas en la Universidad de Harvard. Actualmente es profesor en la Escuela de Derecho Thurgood Marshall de la Texas Southern University; de la cual fue Decano Asociado y Director del Instituto de Derecho Internacional e Inmigración. En dicha escuela también fue el Director del Programa Clínico. Por varios años dirigió la Clínica de Inmigración de la Escuela de Derecho de Harvard. Ha publicado varios artículos sobre temas relacionados con derecho de inmigración y el asilo político. Desde el 2004, Fernando Colón es profesor adjunto en nuestra Escuela.*

**Descripción:**

Consiste en el estudio del sistema de protección bajo la ley de refugiados en Estados Unidos. El curso provee material describiendo los requisitos para adquirir el refugio, incluyendo el peso de prueba requerido, los elementos de lo que es persecución y detalles de lo que bajo conceptos internacionales se considera una opinión política con consecuencias de la persecución.

\*Conforme a las regulaciones de la American Bar Association (ABA) en este curso sólo podrán matricularse estudiantes que tengan 28 créditos o más aprobados para el grado de Juris Doctor y ningún estudiante podrá tener más de un total de 15 créditos virtuales durante su carrera de Derecho.

**EL CURSO SERÁ OFRECIDO VIRTUALMENTE DESDE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA,**  
**PERO REQUIERE ASISTENCIA PRESENCIAL EN LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UPR.**

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 15 AL 19 DE JULIO (1 SEMANA)**

No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.  
El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (lunes 8 de julio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.



Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7999</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Before the Immigration Court:</b> <b>Representing Aliens in Removal</b> <b>Proceedings</b>	<b>CANCELADO</b>				Julie Cruz Santana	
<p><i>Professor Julie Cruz Santana is Senior Partner at the Law Offices of Julie Cruz Santana. Her legal practice is limited to immigration law, where she handles processes before the various agencies (ICE, USCIS, DOL, etc) and the Executive Office of Immigration Review. Professor Cruz also concentrates in handling removal proceedings, VAWA, family &amp; business immigration and naturalization. She has a Juris Doctor from the University of Puerto Rico School of Law, and MBA in Marketing from Indiana University at Bloomington and a B.A. in Public Relations from Purdue University.</i></p> <p><b>Description:</b> We will examine and discuss the various types of discretionary relief commonly available in Immigration Court, including, but no limited to: (a) voluntary departure; (b) cancellation of removal for lawful permanent residents; (c) cancellation of removal for non- lawful permanent residents; (d) asylum; (e) deferred action and/or the favorable exercise of prosecutorial discretion; (f) adjustment of status; and/or (g) adjustment of status under the Cuban Adjustment Act.</p> <p style="text-align: center;"><b>EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 1 AL 12 DE JULIO (2 SEMANAS)</b> <b>(EL 4 DE JULIO EL CURSO NO SE REUNIRÁ Y SE SUSTITUYE EL SÁBADO 6 DE JULIO)</b></p>						
<b>Dere 7996</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Desarrollo de Destrezas de Redacción</b> <b>Jurídica</b>	1	711	M y J	8:00 PM – 10:00 PM	Margarita Mercado Echegaray	L-6
<p><i>La Lcda. Margarita Mercado Echegaray obtuvo su Maestría en Derecho con concentración en Derecho Constitucional y Derechos Civiles de la Universidad de Columbia, su Juris Doctor, Magna Cum Laude, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y su Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas e Historia de las Américas de la Universidad de Puerto Rico. Laboró desde el 2013 hasta el 2016 como Procuradora General de Puerto Rico. También trabajó como Abogada Asociada en el bufete Pietrantonio, Méndez y Álvarez, LLC. Fue oficial Jurídico de la Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Hon. Anabelle Rodríguez, y Oficial Jurídico del Honorable Juez Juan R. Torruellas del Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito en Boston.</i></p> <p><b>Descripción:</b> El curso tiene el objetivo de reforzar las destrezas de redacción que debe desarrollar un jurista para lograr asegurar un proceso de comunicación escrita claro, responsable y persuasivo. Para esto se abordará una discusión en torno a la comprensión de lo que significa un análisis legal, estrategias de argumentación y el desarrollo de componentes prácticos a través de ejercicios y preparación de documentos.</p> <p style="text-align: center;"><b>EL CURSO SE OFRECERÁ DEL EL 9 Y 11, 16 Y 18, 23 Y 25 DE JULIO (3 SEMANAS)</b></p>						

No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.  
El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (lunes 8 de julio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.

**SESIÓN LARGA VERANO – JUNIO Y JULIO**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7995 Taller de Práctica Legal</b>	3	013	P/A	P/A	María L. Jiménez	P/A

En el Taller de Práctica Legal los/las estudiantes son asignados/as a distintas oficinas o tribunales para que trabajen un mínimo de veinte horas semanales durante seis semanas. Aunque la naturaleza específica del trabajo varía dependiendo de la ubicación particular de cada estudiante, en todos los casos se realizarán únicamente tareas relacionadas con la práctica de la profesión, ya sea en el área de investigaciones, redacción, litigio o legislación, entre otras. Antes del inicio del curso los/las estudiantes han seleccionado la ubicación que más se ajusta a sus intereses escogiendo entre las alternativas previamente identificadas por las profesoras. El curso tiene el propósito de brindar una exposición práctica en diferentes escenarios de trabajo.

**La nota será PASS o FAIL  
EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 3 DE JUNIO AL 12 DE JULIO**

<b>Dere 7997 Temas Especiales en Derecho Público: Preparación para la Reválida para el Ejercicio de la Abogacía</b>	2	012	LMWJV	8:05 PM 10:00 PM	José Marxuach	L-6
---	---	-----	-------	---------------------	---------------	-----

*El profesor Marxuach es propietario del Puerto Rico Law Review, LLC, y de Marxuach LLC, es Presidente de la Junta de Directores del Puerto Rico Down Syndrome Foundation. Laboró en el Bufete Goldman, Antonetti & Córdova y fue profesor adjunto en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El profesor Marxuach ha escrito varios artículos entre ellos The Court of Arbitration for Sport, World Arbitration and Mediation Report; y The Sports Lawyers Journal, Vol. 7, No. 1, Spring 2000. Fordham Intell. Prop. Media & Ent. L.J., Vol. 12, 2002. Posee su Maestría en Derecho con concentración en Derecho del Deporte y Entretenimiento y Defensa de Juicio de la Universidad de Tulane. Su Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y su Bachillerato en Ciencias Políticas del College of the Holly Cross en Massachussetts. También posee certificaciones post grado en National Institute of Trial Advocacy Teachers Program de la Universidad de Harvard y en Advance Study and Training in Commercial Arbitration de la Universidad de Tulane.*

**Descripción:**

Los objetivos del curso son: introducir a los estudiantes de derecho al examen de la reválida de Puerto Rico. Repasaremos desde qué es la reválida y sus requisitos, como estudiar y “sobrevivir” el proceso del examen hasta la práctica y análisis de las diferentes preguntas y temas de la reválida para desarrollar las habilidades analíticas necesarias y tener éxito en el examen. A través de una selección de temas que comúnmente se utilizan en el examen, los estudiantes podrán desarrollar sus habilidades prácticas incluyendo el razonamiento jurídico, la aplicación de las reglas y el análisis necesario para contestar correctamente. El curso incluye el análisis del derecho positivo, jurisprudencia y práctica, para construir las bases necesarias para el éxito académico y profesional.

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 17 AL 28 DE JUNIO, 1 AL 3 DE JULIO (2 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con “W” en su expediente académico.**

Curso	Crs.	Sec.	Días	Horario	Profesor (a)	Salón
<b>Dere 7998*</b> <b>Temas Especiales en Derecho Público:</b> <b>Experiencia forense en la Clínica de Asistencia Legal</b>	3	013	M y J	9:00 AM 12:00 PM	Griselle M. Robles Ortiz	L-6

*La Lcda. Griselle M. Robles obtuvo su Maestría en Derecho (LL.M.) en la Universidad de Wisconsin, su Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la UPR y su Bachillerato en Sociología de la misma universidad. Laboró como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia en las Salas de Aibonito y Bayamón. También fue Jueza Coordinadora de lo Civil y Jueza Administradora en la Región Judicial de Bayamón. Además laboró como Directora Auxiliar de la División Legal del Banco Gubernamental de Fomento y fue Abogada Asociada del Bufete Ramírez & Ramírez.*

**Descripción:**

El curso examina los temas de la práctica legal en el contexto del servicio que ofrece la Clínica de Asistencia Legal a personas, grupos y comunidades marginadas. Se examinarán las obligaciones éticas de los abogados y abogadas y se aprenderán destrezas de investigación y análisis de hechos, formulación de la teoría del caso y diseño de una estrategia de litigación. Mediante ejercicios simulados y experiencias reales aprenderán a realizar entrevistas a clientes y testigos. Los y las estudiantes darán continuidad a los servicios de la Clínica de Asistencia Legal durante el verano y llevarán a cabo actividades de orientación y preparación de materiales educativos sobre asuntos legales de interés general. Además de las reuniones en clases, el curso supone hora y media semanal que el estudiante dedicará a actividades estructuradas (Ejem: Entrevistas, orientaciones, producción de materiales de divulgación).

**\*Este curso es solamente para estudiantes que comenzarán Clínica de Asistencia Legal en agosto 2019.**

**EL CURSO SE OFRECERÁ DEL 10 DE JUNIO - 19 DE JULIO (6 SEMANAS)**

**No se permitirá dar de baja de ningún curso una vez haya finalizado el mismo.**

**El/la estudiante debe notar que cursos dados de baja con posterioridad a la fecha del 50% de devolución de cuotas (miércoles 12 de junio de 2019), impuesta por el Registrador del Recinto, se registrará con "W" en su expediente académico.**